



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obra Pública
Exp. Núm. 2021
Oficio Núm. DES-07-NUMOF
Asunto: Constancia de Núm. Oficial.

VANESSA HERNANDEZ CRUZ.

La autoridad municipal que suscribe, certifica y hace:

C O N S T A R

Que previa inspección física realizada por personal de desarrollo urbano del h. ayuntamiento de paso del macho, ver., se puede constatar la existencia de un predio urbano denominado paso frijol, ubicado en los extramuros de la villa de paso del macho, Veracruz, propiedad de la c. Vanessa Hernández Cruz de acuerdo a la escritura pública de volumen seiscientos, escritura número 47, 676 cuarenta y siete mil seiscientos setenta y seis, expedida en la heroica ciudad de Córdoba, estado de Veracruz a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte a cargo del licenciado Ernesto de Gasperin Limon, titular de la notaria número ocho de la décima cuarta demarcación notarial con residencia en esta ciudad., Por lo tanto, de acuerdo con la demarcación oficial se encuentra marcado con el número 100.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que le convengan, se expide la presente constancia, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021, en Paso del Macho, Veracruz, al 07 de septiembre del año dos mil veintiunos.

ATENTAMENTE.

LIC. NEFTALI CALDERAS MENDEZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DESARROLLO URBANO

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO VER

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42

*Recibido:
Quintero*



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.
 Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
 Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98
TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL No B 34961

NOMBRE VANESSA HERNANDEZ CRUZ

FECHA 08/09/2021

DIRECCION

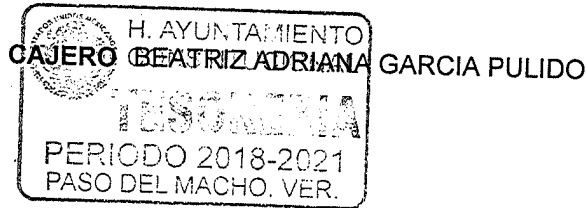
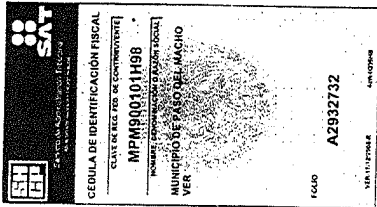
RFC

CONCEPTO

CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL ORDEN 56

CORRIENTE

CORRIENTE	REZAGO	ADICIONAL	RECARGOS	MULTA	TOTAL
430202	81.47	0.00 190105	8.15	0.00	0.00
					89.62



IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENCE 22/10/2021
 VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL 28/12/2010 EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES